



Resolución de Consejo Directivo **462 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.450/2025- Sec. Académico Dr. Juárez ,Víctor- Llamado a
elecciones de Director y representantes de los estamentos de Profesores y de
alumnos para las Escuelas de Biología y Geología de la FCN
De: NAT - Dirección de Despacho Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
01/10/2025

Expte. N° 10.450/2025

VISTO:

Las actuaciones relacionadas con la convocatoria a elecciones para renovar autoridades y representantes en las Escuelas de Biología y de Geología de esta Facultad, la sustanciación del acto electoral realizado el día 19 de septiembre de 2025 y la Resolución R-JE-2025-01 de la Junta Electoral que proclama a los candidatos electos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 393/2025-NAT-UNSa se dispuso la convocatoria a elecciones en las Escuelas de Biología y Geología para la cobertura de los cargos de Director y de los representantes de los distintos estamentos.

Que el proceso electoral se desarrolló conforme a lo previsto en el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Salta, cumpliéndose todas sus etapas: publicidad de padrones, recepción y oficialización de listas, desarrollo del acto eleccionario, escrutinio y proclamación de electos, sin registrarse impugnaciones.

Que la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante Resolución R-JE-2025-01, proclamó a los candidatos electos, garantizando la transparencia y regularidad del proceso.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, en dictamen de fecha 26 de septiembre de 2025, aconsejó aprobar lo actuado y proclamar a los representantes electos, correspondiendo a este Cuerpo dictar el acto resolutivo correspondiente.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Sesión Extraordinaria N° 05-25 del treinta de setiembre último, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, y asimismo mociono el agradecimiento a la Junta Electoral.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Resolución R-JE-2025-01 de la Junta Electoral de esta Facultad, mediante la cual se proclamaron las autoridades y representantes electos en el acto electoral llevado a cabo el 19 de septiembre de 2025.



Resolución de Consejo Directivo **462 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.450/2025- Sec. Académico Dr. Juárez ,Víctor- Llamado a
elecciones de Director y representantes de los estamentos de Profesores y de
alumnos para las Escuelas de Biología y Geología de la FCN
De: NAT - Dirección de Despacho Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
01/10/2025

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER como autoridades y representantes de las Escuelas de esta Facultad a partir del día 1 de octubre de 2025 a las siguientes personas:

Escuela de Biología

Director: José Antonio Corronca, DNI 18.495.149

Estamento Profesores:

Titular: Juan Manuel Díaz Gómez, DNI 17.792.772

Suplente: Silvia Patricia Valdés, DNI 17.792.772

Estamento Estudiantes:

Titular: Rocío Malen Cordeyro Anze, DNI 38.340.065

Suplente: Diego Román Sarapura, DNI 42.303.352

Escuela de Geología

Estamento Profesores:

Titular: Agostina Laura Chiodi, DNI 30.663.848

Suplente: Teresita del Valle Ruiz, DNI 13.414.614

Estamento Auxiliares de la Docencia:

Titular: Verónica Rocío Martínez, DNI 31.733.413

Suplente: Rubén Eduardo Filipovich, DNI 33.661.755

Estamento Graduados:

Titular: Facundo Domingo Apaza, DNI 34.604.396

Suplente: Eduardo Alfonso Molina, DNI 30.222.552

Estamento Docentes Interinos:

Titular: Mirta Fátima Quiroga, DNI 35.281.275



Resolución de Consejo Directivo **462 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.450/2025- Sec. Académico Dr. Juárez ,Víctor- Llamado a
elecciones de Director y representantes de los estamentos de Profesores y de
alumnos para las Escuelas de Biología y Geología de la FCN
De: NAT - Dirección de Despacho Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
01/10/2025

Suplente: Carla Agustina Villagrán, DNI 33.539.645

Estamento Estudiantes:

Titular: Ana Laura Montero, DNI 43.338.008

Suplente: Tomás Rolando Sayes Fuentes, DNI 41.019.657

ARTÍCULO 3º.- SEÑALAR que la duración de los respectivos mandatos son los siguientes, contados desde el 1 de octubre de 2025:

Directores de Escuelas	3 años
Representantes por el Estamento de Profesores:	3 años
Representantes por el Estamento de Auxiliares de la Docencia:	2 años
Representantes por el Estamento de Estudiantes:	1 año
Representantes por el Estamento de Graduados:	1 año
Representantes por el Estamento de Docentes Interinos:	1 año

ARTÍCULO 4º.- EXPRESAR un especial AGRADECIMIENTO a la Junta Electoral de esta Facultad por la tarea desarrollada en el proceso eleccionario, destacando su compromiso institucional, transparencia y responsabilidad en la sustanciación de los comicios.

ARTÍCULO 5º.- HAGASE saber a los apoderados de las listas de candidatos que participaron de estas elecciones, a los representantes proclamados, a la Junta Electoral, Escuela de Biología, Escuela de Geología, Secretaría Académica, Secretaría de Articulación Institucional y Secretaría Técnica y de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaria de Extensión de esta Facultad, a las Direcciones de Escuelas de la Facultad, Mesa de Entradas y Despacho General, Dpto. de Personal, Anexo Cafayate, Despacho de Consejo y Comisiones, a la Dirección G. A. Económica, Dirección Adm. de Alumnos. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y en la página web institucional y archivar

Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales